

SELLO 4º  
40. MRS.

ROSA DE M. ESPAÑA · R. R. V. · FERD. VII · 1821 ·

AÑO DE  
1821.

Edad de cuarenta y nueve años p.º lo que solicita se le  
exonerar del Servicio de la Milicia Nacional. Y entendiéndose  
p.º este Ayuntamiento acuerda: Que los facultativos Simu-  
lancos a quienes se le pague otra Exoneración le recono-  
can en su informe

Este representa  
la Milicia Nacional  
de esta ciudad

Vieronse don Matamoras, la una de Elias Noren-  
y don Espora Juan Ca. Jamins, y la otra de Bernardo Ro-  
set, solicitando ambos de parte el competente permiso  
para formar una Compañía fanática que represente  
en el Tercio de esta ciudad en el proximo año co-  
mune. Y entendiéndose p.º este Ayuntamiento acuerda: Pa-  
sar a los Señores Comisarios del Tercio para que in-  
formen lo que se les ofrezca y parezca

Este que se le  
representa como  
de primer Tercio

Vote una Exoneración presentada p.º el Sr. Alcaide  
de primer Tercio, de Juan Guerrero, solicitando se le  
admita como Miliciano Nacional Voluntario en  
el primer Batallon de esta ciudad. Y entendiéndose p.º este  
Ayuntamiento acuerda: No se haga lugar a lo que solicita  
pero que si por ley esta comprendido para el Servicio  
de otra Milicia se le incluya en el segundo Bata-

